CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Buenos Aires, 07 de enero de 2021

Señores
ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES; CUIT: 30-52982680-6

Presente

Certificamos que la empresa SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S A se encuentra asegurada por Experta ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30682505970
- N° de Contrato de Afiliación: 4687923
- Vigencia: desde el 01 de octubre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2021
- Código de actividad: 552114
 Servicios de bares y confiterías
- Código de actividad asociado: 631035
 Expendio de bebidas con servicio de mesa y/o en mostrador para consumo inmediato en el lugar. Bares excepto los lácteos; cervecerías, cafés, whiskerías y similares (sin espectáculos).

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96)

A) Habiendo transcurrido 6 meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa.

B) En cualquier momento en los siguientes casos:

1) Cese la actividad del establecimiento o la explotación

2) El empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia

3) Por encontrarse la Aseguradora suspendida o revocada la autorización para operar o en proceso de liquidación.

II. Por parte de la Aseguradora: (ap. 6 Art. 27 de la Ley 24.557, redacción conforme Art. 12 Ley 27.348)

A) Falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas.

B) La acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 11357086
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 4687923
CON VIGENCIA AL 07 DE ENERO DE 2021

CUIT: 30682505970 **Razón Social: SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S A**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	20256929997	ALVAREZ DIEGO GASTON
C.U.I.L.	20409565868	AREVALO ALAN IVAN
C.U.I.L.	20420406259	ARGA¿ARAZ ROGELIO AUGUSTO
C.U.I.L.	27322721418	CACERES MAIRA SABRINA
C.U.I.L.	27279086487	CASTILLO SONIA NANCY
C.U.I.L.	27283169281	CETERA NOELIA
C.U.I.L.	20327530489	CHAVEZ MIGUEL ANGEL
C.U.I.L.	20322528001	CORONEL, CESAR EMILIANO
C.U.I.L.	27238625837	CUENCA ADRIANA INES
C.U.I.L.	27311960135	DUARTE LOPEZ, DEBORA MAGALI
C.U.I.L.	27391482220	FERNANDEZ SOFIA GUADALUPE
C.U.I.L.	20389983927	FUENTES MATIAS EMANUEL
C.U.I.L.	20387204823	GEREZ, JUAN JOSE ALBERTO
C.U.I.L.	27370293789	GIGENA SOFIA ELIZABETH
C.U.I.L.	20346216205	HERMANN, JOSE ALEJANDRO
C.U.I.L.	27273747414	ITALIANO ELIZABETH CRISTINA
C.U.I.L.	27415699234	LUDUE¿A TAMARA ROSALIA
C.U.I.L.	27335227633	MARINO MARIA GABRIELA
C.U.I.L.	27301003841	MARTINEZ MARIELA SOLEDAD
C.U.I.L.	20309772475	MONTOYA, LEANDRO MAXIMILIANO
C.U.I.L.	20330598809	MORHORLANG, LUCIANO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27314242098	OVIEDO, CARLA ANDREA
C.U.I.L.	20284576897	PEREYRA, HERNAN ISMAEL
C.U.I.L.	27353248265	RAMIREZ CHARRE, JUSTINA
C.U.I.L.	27412608114	REARTE JOHANNA AILEN
C.U.I.L.	23234544039	TERAN, DAVID ANGEL

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 4687923
CON VIGENCIA AL 07 DE ENERO DE 2021

CUIT: 30682505970 **Razón Social: SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S A**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	20391168246	TORRES MIGUEL DAMIAN
C.U.I.L.	20395505190	VALCHINCOFF IVAN LEANDRO
C.U.I.L.	27375395210	ZAPATA ANGELICA BEATRIZ

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Buenos Aires, 07 de enero de 2021

Señor
ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES; CUIT: 30-52982680-6

Presente.

La siguiente cláusula especial forma parte de la póliza suscripta con la firma SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S A, N° de CUIT 30682505970, contrato de afiliación número 4687923:

Conste por la presente que Experta ART S.A renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES; CUIT: 30-52982680-6, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el artículo 39 ap. 5 de la ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S A, amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación N° 4687923, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta Cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 07 de enero de 2021, con vencimiento el 06 de febrero de 2021.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 11357087
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Buenos Aires, 21 de enero de 2021

Señores
ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES; CUIT: 30-52982680-6

Presente

Certificamos que la empresa SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S A se encuentra asegurada por Experta ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30682505970
- N° de Contrato de Afiliación: 4687923
- Vigencia: desde el 01 de octubre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2021
- Código de actividad: 552114
 Servicios de bares y confiterías
- Código de actividad asociado: 631035
 Expendio de bebidas con servicio de mesa y/o en mostrador para consumo inmediato en el lugar. Bares excepto los lácteos; cervecerías, cafés, whiskerías y similares (sin espectáculos).

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96)

A) Habiendo transcurrido 6 meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa.

B) En cualquier momento en los siguientes casos:

1) Cese la actividad del establecimiento o la explotación

2) El empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia

3) Por encontrarse la Aseguradora suspendida o revocada la autorización para operar o en proceso de liquidación.

II. Por parte de la Aseguradora: (ap. 6 Art. 27 de la Ley 24.557, redacción conforme Art. 12 Ley 27.348)

A) Falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas.

B) La acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 11388694
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 4687923
CON VIGENCIA AL 21 DE ENERO DE 2021

CUIT: 30682505970 **Razón Social: SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S A**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	20256929997	ALVAREZ DIEGO GASTON
C.U.I.L.	20409565868	AREVALO ALAN IVAN
C.U.I.L.	20420406259	ARGA¿ARAZ ROGELIO AUGUSTO
C.U.I.L.	27322721418	CACERES MAIRA SABRINA
C.U.I.L.	27279086487	CASTILLO SONIA NANCY
C.U.I.L.	27283169281	CETERA NOELIA
C.U.I.L.	20327530489	CHAVEZ MIGUEL ANGEL
C.U.I.L.	20322528001	CORONEL, CESAR EMILIANO
C.U.I.L.	27238625837	CUENCA ADRIANA INES
C.U.I.L.	27311960135	DUARTE LOPEZ, DEBORA MAGALI
C.U.I.L.	27391482220	FERNANDEZ SOFIA GUADALUPE
C.U.I.L.	20389983927	FUENTES MATIAS EMANUEL
C.U.I.L.	20387204823	GEREZ, JUAN JOSE ALBERTO
C.U.I.L.	27370293789	GIGENA SOFIA ELIZABETH
C.U.I.L.	20346216205	HERMANN, JOSE ALEJANDRO
C.U.I.L.	27273747414	ITALIANO ELIZABETH CRISTINA
C.U.I.L.	27415699234	LUDUE¿A TAMARA ROSALIA
C.U.I.L.	27335227633	MARINO MARIA GABRIELA
C.U.I.L.	27301003841	MARTINEZ MARIELA SOLEDAD
C.U.I.L.	20309772475	MONTOYA, LEANDRO MAXIMILIANO
C.U.I.L.	20330598809	MORHORLANG, LUCIANO SEBASTIAN
C.U.I.L.	27314242098	OVIEDO, CARLA ANDREA
C.U.I.L.	20284576897	PEREYRA, HERNAN ISMAEL
C.U.I.L.	27353248265	RAMIREZ CHARRE, JUSTINA
C.U.I.L.	27412608114	REARTE JOHANNA AILEN
C.U.I.L.	23234544039	TERAN, DAVID ANGEL

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 4687923
CON VIGENCIA AL 21 DE ENERO DE 2021

CUIT: 30682505970 **Razón Social: SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S A**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	20391168246	TORRES MIGUEL DAMIAN
C.U.I.L.	20395505190	VALCHINCOFF IVAN LEANDRO
C.U.I.L.	27375395210	ZAPATA ANGELICA BEATRIZ

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Buenos Aires, 21 de enero de 2021

Señor
ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES; CUIT: 30-52982680-6

Presente.

La siguiente cláusula especial forma parte de la póliza suscripta con la firma SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S A, N° de CUIT 30682505970, contrato de afiliación número 4687923:

Conste por la presente que Experta ART S.A renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES; CUIT: 30-52982680-6, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el artículo 39 ap. 5 de la ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S A, amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación N° 4687923, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta Cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley N° 19.587; su Decreto Reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 21 de enero de 2021, con vencimiento el 20 de febrero de 2021.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 11388695
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 13 de enero de 2022.

Sres.

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES; CUIT: 30-52982680-6

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S A se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 4687923
- N° de CUIT: 30682505970
- Vigencia: desde el 01 de octubre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2022
- Código de actividad: 552114
- Código de actividad asociado: 631035

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12366268
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 4687923
CON VIGENCIA AL 13 DE ENERO DE 2022

CUIT: 30682505970 **Razón Social: SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S A**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	20346241404	ALEGRE JONATHAN OSMAR
C.U.I.L.	20256929997	ALVAREZ DIEGO GASTON
C.U.I.L.	20420406259	ARGA¿ARAZ ROGELIO AUGUSTO
C.U.I.L.	20378356483	ARIAS IRAOLA, JONATHAN HERNAN
C.U.I.L.	23165056744	BENITEZ, ESTELA MARY
C.U.I.L.	20349076692	BIOTTI, ESTEBAN ABEL
C.U.I.L.	27322721418	CACERES MAIRA SABRINA
C.U.I.L.	27279086487	CASTILLO SONIA NANCY
C.U.I.L.	20281704703	CENTURION, JOSE HORACIO
C.U.I.L.	27283169281	CETERA NOELIA
C.U.I.L.	20327530489	CHAVEZ MIGUEL ANGEL
C.U.I.L.	20322528001	CORONEL, CESAR EMILIANO
C.U.I.L.	27238592564	COSTA GUERRICO, MARIA DOLORES
C.U.I.L.	27268034051	CRUZ ROCIO
C.U.I.L.	27238625837	CUENCA ADRIANA INES
C.U.I.L.	27311960135	DUARTE LOPEZ, DEBORA MAGALI
C.U.I.L.	20383253188	FELIX, DIEGO NICOLAS
C.U.I.L.	20389983927	FUENTES MATIAS EMANUEL
C.U.I.L.	20387204823	GEREZ, JUAN JOSE ALBERTO
C.U.I.L.	27370293789	GIGENA SOFIA ELIZABETH
C.U.I.L.	20227108968	GONZALEZ CRISTINO FLORECIO
C.U.I.L.	20346216205	HERMANN, JOSE ALEJANDRO
C.U.I.L.	20939159097	HIDALGO VALENCIA, JOSE ANTONIO
C.U.I.L.	27273747414	ITALIANO ELIZABETH CRISTINA
C.U.I.L.	27260186006	LIBERTINI CARLA MARIELA

C.U.I.L.	20222324298	LIBERTINI, HECTOR CRISTIAN
C.U.I.L.	27415699234	LUDUE¿A TAMARA ROSALIA
C.U.I.L.	27335227633	MARINO MARIA GABRIELA
C.U.I.L.	27301003841	MARTINEZ MARIELA SOLEDAD
C.U.I.L.	20309772475	MONTOYA, LEANDRO MAXIMILIANO
C.U.I.L.	20330598809	MORHORLANG, LUCIANO SEBASTIAN
C.U.I.L.	20335229259	MUÑOZ, ADRIAN IVAN
C.U.I.L.	20344450111	NADARES, RAMIRO
C.U.I.L.	24388596607	NOBILE VERNA MARTINA
C.U.I.L.	27314242098	OVIEDO, CARLA ANDREA
C.U.I.L.	27234717966	PEREZ, VERONICA MARIANA
C.U.I.L.	27353248265	RAMIREZ CHARRE, JUSTINA
C.U.I.L.	27412608114	REARTE JOHANNA AILEN
C.U.I.L.	20247685716	SABAINI, DIEGO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27239044021	SALABERRI, MARIA DOLORES
C.U.I.L.	27329961643	SESIN, MARIA SOLEDAD
C.U.I.L.	20383258422	SIMONE LAUTARO GABRIEL
C.U.I.L.	20341793956	STABILE, PABLO GABRIEL
C.U.I.L.	23234544039	TERAN, DAVID ANGEL
C.U.I.L.	20395505190	VALCHINCOFF IVAN LEANDRO
C.U.I.L.	20249277747	ZAMBON, SEBASTIAN JAVIER

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 13 de enero de 2022.

Sres.

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES; CUIT: 30-52982680-6

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S A, número de C.U.I.T. 30682505970, contrato de afiliación número 4687923.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES; CUIT: 30-52982680-6**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S A, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 4687923, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 13 de enero de 2022, con vencimiento el 12 de febrero de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12366269
Confeccionado por: INTERNET